



RESOLUCION N° 18895

VISTO:

El expediente CO-0062-01490773-7 (RESOLUCIÓN) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a iluminar los espacios y edificios públicos municipales de color azul el día 2 de abril de cada año en conmemoración del Día Mundial de la Concientización sobre el Autismo, a fin de poner de relieve la necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de las personas que sufren este trastorno.

Art. 2º: Invítese a los comerciantes en general a adherir desde sus espacios y vidrieras comerciales con el color alusivo a tal conmemoración, el día indicado en el artículo anterior.

Art. 3º: Lo establecido en el artículo 1º, se ejecutará a partir del próximo año de aprobada la presente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 17 de mayo de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär